



**Las Piedras, 05 de noviembre de 2024**

**Acta 044/2024**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, y los concejales Ricardo Mazzini, Alvaro Buscarons y Ana Claudia Barreiro .

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

**1- Firma de acta 44/2024 y resoluciones. Se aprueba 4 en 4**

**2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE**

Informe del Alcalde

El jueves 07 de noviembre, se realizará un conversatorio, "Foro de fumigación aérea" invitación de la Junta Departamental para la presentación de informe sobre la descentralización, participación y formación ciudadana, el 13 de noviembre.

Culminación de obras en la Plaza Batlle y Ordoñez, con la inauguración el 18 de noviembre a las 18:30 horas.

El centro cultural Miguel Ángel Pareja solicitan al concejo la declaración de ciudadano ilustre al Actor, Director y dramaturgo Walter Acosta, por su trayectoria, destacando los dos premios recibidos recientemente, siendo el Premio Morosoli a las artes escénicas, cultura uruguaya, Florencio de Teatro como actor y, en 2024 Florencio de teatro por su obra El Trapecio loco, se resuelve ingresar en el punto 13 del presente orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

Servicio de salud de la Intendencia de Canelones, Decreto de la Junta departamental con la reglamentación de pirotécnica, resultados del censo 2023, se remiten por correo electrónico a los concejales.

**3- Convenio con el Centro Cultural Miguel A. Pareja, se mantiene en el orden del día .Se aprueba 4 en 4**

**4-Expediente 2024-81-1420-00615, correspondiente a nomencladores para la calle Cayetano Bermudez, se resuelve autorizar un gasto de \$ 39.870 para la compra de 8 juegos de carteles indicadores y direccionales a la empresa **SERVIAM SA RUT****

**170118610012. Se aprueba 4 en 4**

**5- Presentación de POA 2025 y resolución respectiva, se resuelve aprobar y firmar la**

resolución. **Se aprueba 4 en 4**

6- Expediente 2024-81-1420-00630, nota de la comisión deportiva municipal de fútbol en la que piden una colaboración para viajar a un campeonato que se disputará en Gualeguaychú, Argentina, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

7- Expediente 2024-81-1420-00604, Dejar sin efecto resolución 380/2024, correspondiente a la contratación de baños químicos para los meses de noviembre y diciembre del corriente ejercicio, se resuelve aprobar. **Se aprueba 4 en 4**

8- Rendición del Fondo Permanente correspondiente al mes de octubre y habilitación del mismo fondo para el mes de noviembre del corriente ejercicio, se resuelve aprobar y firmar resoluciones respectivas. **Se aprueba 4 en 4**

9- Expediente 2024-81-1420-00647, correspondiente a nota presentada por los padres de la gimnasta Juliana Mana, del Polideportivo de Las Piedras, que en la que solicitan colaboración para viajar a Paraguay y participar como parte de la selección uruguaya de gimnastas en el sudamericano infantil, que se llevará a cabo en la última semana de noviembre, se resuelve autorizar un gasto a modo de colaboración de \$15.000, a la señora Claudia Raggianthi Della Torre C.I 4.200.976-5 y señor Oscar Mana Pizzorno C.I 3.660.981-0, representantes de la menor. **Se aprueba 4 en 4**

10- Expediente 2024-81-1420-00620 Presupuestos para la contratación de camión grúa que se utilizará para la colocación de mobiliario urbano, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

11- Expediente 2024-81-1420-00648, correspondiente a presupuesto de la empresa KOSTEL, por la instalación de equipo ubicado en segundo piso, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

12- Expediente de ferias 2020-81-1010-.02080 Quita de permiso de derecho de piso en feria por incumplimiento en pagos e inasistencias, Expediente 2020-81-1010-01795, Quita de permiso de derecho de piso en feria por incumplimiento en pagos, se resuelve aprobar las quitas sugeridas. **Se aprueba 4 en 4**

13- Solicitud del Centro Cultural Miguel Angel Pareja, referido a la Declaración de ciudadano ilustre al Actor, Director y dramaturgo Walter Acosta, por su trayectoria, destacando los dos premios recibidos recientemente, siendo el Premio Morosoli a las artes escénicas, cultura uruguaya, Florencio de Teatro como actor y, en 2024 Florencio de teatro por su obra El Trapecio loco, se resuelve redactar resolución con la declaratoria pedida. **Se aprueba 4 en 4**

Siendo las 20:50 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 12 de noviembre del dos mil veinticuatro,

ocupando los folios 131 a 133 inclusive-----

*[Handwritten signature]*  
ALCALDE  CONCEJAL

CONCEJAL  
*[Handwritten signature]*  
ANA CLAUDIA BARCELONA

*[Handwritten signature]*  
CONCEJAL  
 Ricardo Mazzini  
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL